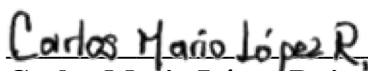


CERTIFICACIÓN

El Director Técnico de Acuerdos de la Verdad con funciones de Director General y el Profesional Especializado con funciones de Contador del Centro de Memoria Histórica, certifican que:

- Los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron tomados fielmente de SIIF NACION, que son los libros de contabilidad oficiales del Centro de Memoria Histórica.
- La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

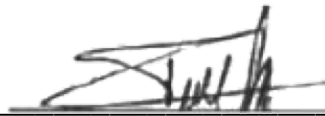
La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025.



Carlos Mario López Rojas

C.C. No. 1.036.612.301

Director Técnico de Acuerdos de la Verdad
con funciones de Director General



Raúl Alexander Alonso Alba

CC. No. 79.170.852

Profesional Especializado con Funciones
de Contador

Tarjeta Profesional: 138.510-T

Vo.Bo. Ana María Trujillo Coronado 
Directora Administrativa y Financiera

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2024 -2023
(Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	PASIVO	NOTA	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	Variación absoluta
ACTIVO CORRIENTE		27.538.012.376	53.962.223.397	(26.424.211.021)	PASIVO CORRIENTE		7.349.033.905	7.540.738.173	(191.704.268)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	-	-	-	CUENTAS POR PAGAR	21	5.799.511.829	6.206.797.387	(407.285.558)
CAJA		-	-	-	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		5.349.495.451	5.730.814.985	(381.319.534)
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		-	-	-	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.230.440	354.427	1.876.013
CUENTAS POR COBRAR	7	22.655.092.418	49.017.123.613	(26.362.031.195)	DESCUENTOS DE NOMINA		743.564	57.718.600	(56.975.036)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		22.655.092.418	49.017.123.613	(26.362.031.195)	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		384.767.319	278.505.032	106.262.287
OTROS ACTIVOS		4.882.919.958	4.945.099.784	(62.179.826)	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		62.275.055	139.404.343	(77.129.288)
AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	16	-	-	-	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.412.236.039	1.333.940.786	78.295.253
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	317.023.825	315.936.953	1.086.872	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.412.236.039	1.333.940.786	78.295.253
DERECHOS EN FIDEICOMISO	16	4.565.896.133	4.629.162.831	(63.266.698)	PROVISIONES	23	137.286.037	-	137.286.037
					LITIGIOS Y DEMANDAS		137.286.037	-	137.286.037
ACTIVO NO CORRIENTE		64.628.120.728	60.995.695.871	3.632.424.857	TOTAL PASIVO		7.349.033.905	7.540.738.173	(191.704.268)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	63.627.834.149	59.858.397.114	3.769.437.035	PATRIMONIO	27	84.817.099.199	107.417.181.095	(22.600.081.896)
CONSTRUCCIONES EN CURSO		61.083.450.636	57.662.032.455	3.421.418.181	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		84.817.099.199	107.417.181.095	(22.600.081.896)
BIENES MUEBLES EN BODEGA		831.330.271	37.063.158	794.267.112	CAPITAL FISCAL		9.580.565.321	9.580.565.321	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		875.415.135	831.698.941	43.716.194	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		97.836.615.774	77.312.570.642	20.524.045.133
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		273.352.175	259.835.549	13.516.627	RESULTADO DEL EJERCICIO		(22.600.081.896)	20.524.045.133	(43.124.127.029)
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		4.058.001.855	3.980.897.929	77.103.926					
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		196.700.000	196.700.000	-					
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y		2.399.799	2.399.799	-					
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA		(3.692.815.722)	(3.112.230.717)	(580.585.005)					
OTROS ACTIVOS		1.000.286.579	1.137.298.757	(137.012.178)					
ACTIVOS INTANGIBLES	14	3.545.195.318	3.042.668.798	502.526.520					
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14	(2.544.908.739)	(1.905.370.041)	(639.538.698)					
TOTAL ACTIVO		92.166.133.104	114.957.919.268	(22.791.786.164)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		92.166.133.104	114.957.919.268	(22.791.786.164)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-	-
ACTIVOS CONTINGENTES	25	13.903.168.743	12.856.271.237	1.046.897.506	PASIVOS CONTINGENTES	25	407.511.297	-	407.511.297
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION		13.903.168.743	12.856.271.237	1.046.897.506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION		407.511.297	-	407.511.297
DEUDORAS DE CONTROL	26	-	285.820.462	(285.820.462)	ACREEDORAS DE CONTROL	26	1	1.726.172.351	(1.726.172.350)
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		-	285.820.462	(285.820.462)	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		1	1.726.172.351	(1.726.172.350)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26	(13.903.168.743)	(13.142.091.699)	(761.077.044)	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		(407.511.298)	(1.726.172.351)	1.318.661.054
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		(13.903.168.743)	(12.856.271.237)	(1.046.897.506)	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	25	(407.511.297)	-	(407.511.297)
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-	(285.820.462)	285.820.462	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	26	(1)	(1.726.172.351)	1.726.172.350

Carlos Mario López R.

CARLOS MARIO LOPEZ ROJAS
Director Técnico de Acuerdos de la Verdad con funciones de Director General
C.C. No. 1.036.612.301

ana maria

ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera
C.C. No. 1.015.403.184

Raul Alexander Alonso Alba

RAUL ALEXANDER ALONSO ALBA
Profesional Especializado con funciones de Contador
C.C. No. 79.170.852
T.P. 138.510-T



CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 COMPARADO 2024-2023
(Cifras en pesos Colombianos)

Concepto	NOTA	Enero 1 a diciembre 31 de 2024	Enero 1 a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	28	57.654.521.209	62.664.382.017	(5.009.860.809)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.386.935.700	-	1.386.935.700
OTRAS TRANSFERENCIAS		1.386.935.700	-	1.386.935.700
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	28.1	56.264.977.126	62.639.724.608	(6.374.747.483)
FONDOS RECIBIDOS		54.690.927.806	38.840.765.888	15.850.161.917
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		1.574.049.320	23.798.958.720	(22.224.909.400)
OTROS INGRESOS	28.1	2.608.383	24.657.409	(22.049.026)
INGRESOS DIVERSOS		2.608.383	20.281.826	(17.673.443)
REVERSION DE PROVISIONES		-	4.375.583	(4.375.583)
GASTOS	29	80.314.859.541	42.260.670.935	38.054.188.606
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	29.1	52.872.900.143	41.080.618.308	11.792.281.835
SUELDOS Y SALARIOS		7.679.432.051	7.036.198.891	643.233.160
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.955.585.803	1.801.913.500	153.672.303
APORTES SOBRE LA NOMINA		414.339.400	393.648.600	20.690.800
PRESTACIONES SOCIALES		2.929.459.923	3.016.724.640	(87.264.717)
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		153.764.154	174.360.433	(20.596.279)
GENERALES		39.635.522.492	28.570.230.640	11.065.291.852
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		104.796.320	87.541.604	17.254.716
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	1.357.409.742	1.105.447.932	251.961.810
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		580.585.006	429.360.032	151.224.974
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		639.538.698	676.087.900	(36.549.201)
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		137.286.037	-	137.286.037
GASTO PUBLICO SOCIAL	29.4	-	52.649.016	(52.649.016)
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		-	52.649.016	(52.649.016)
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29.6	26.084.549.656	21.955.679	26.062.593.977
OPERACIONES DE ENLACE		1.391.521.855	21.955.679	1.369.566.176
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		24.693.027.801	-	24.693.027.801
RESULTADO DE OPERACIÓN ORDINARIA		(22.660.338.333)	20.403.711.082	(43.064.049.414)
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION				
OTROS INGRESOS	28.2	60.257.385	126.313.866	(66.056.482)
FINANCIEROS		1.086.872	226.610	860.263
GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO		59.170.512	126.087.257	(66.916.744)
OTROS GASTOS	29.7	948	5.979.816	(5.978.868)
FINANCIEROS		-	32.400	(32.400)
GASTOS DIVERSOS		948	5.947.416	(5.946.468)
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		60.256.437	120.334.051	(60.077.614)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(22.600.081.896)	20.524.045.133	(43.124.127.029)

Carlos Mario López R.

CARLOS MARIO LOPEZ ROJAS

Director Técnico de Acuerdos de la Verdad con funciones de Director General
C.C. No. 1.036.612.301

Ana María Trujillo Coronado

ANA MARIA TRUJILLO CORONADO

Directora Administrativa y Financiera
C.C. No. 1.015.403.184

Raul Alexander Alonso Alba

RAUL ALEXANDER ALONSO ALBA

Profesional Especializado con funciones de Contador
C.C. No. 79.170.852
T.P. 138.510-T



Centro Nacional
de Memoria Histórica

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE COMPARADO 2024 - 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

	Nota	Capital fiscal	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023		9.580.565.321	77.312.570.642	20.524.045.133	107.417.181.095
Traslado resultado 2023			20.524.045.133	-20.524.045.133	0
Corrección de errores de un periodo contable anterior			0	0	0
Resultado 2024				-22.600.081.896	-22.600.081.896
Saldo a 31 de diciembre de 2024	27	9.580.565.321	97.836.615.774	-22.600.081.896	84.817.099.199

Carlos Mario López R.

CARLOS MARIO LOPEZ ROJAS
Director Técnico de Acuerdos de la Verdad con funciones de Director General
C.C. No. 1.036.612.301

Ana María

ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera
C.C. No. 1.015.403.184

Raul Alexander Alonso Alba

RAUL ALEXANDER ALONSO ALBA
Profesional Especializado con funciones de Contador
C.C. No. 79.170.852
T.P. 138.510-T

Centro de Memoria Histórica

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023

INDICE

Estados Financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de medición	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	9
2.5. Otros aspectos	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. Juicios	9
3.2. Estimaciones y supuestos	9
3.3. Correcciones contables	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	23
7.1. Otras cuentas por cobrar	23
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25
10.1. Bienes muebles	27
10.2. Inmuebles	28
10.3. Estimaciones	29
10.1. Construcciones en curso	29

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	30
14.1 Detalle saldos y movimientos	31
14.2 Revelaciones adicionales	32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	33
16.1 Desglose – Subcuentas otros	33
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	36
21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	37
21.2. Recursos a favor de terceros	37
21.3. Descuentos de nómina	38
21.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre	39
21.5. Otras cuentas por pagar	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	40
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	40
NOTA 23. PROVISIONES	41
23.1 Litigios y demandas	42
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	42
25.1 Activos contingentes	42
25.2 Pasivos contingentes	43
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	43
26.1 Cuentas de orden deudoras	44
26.2 Cuentas de orden acreedoras	44
NOTA 27. PATRIMONIO	45
NOTA 28. INGRESOS	46
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	47
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	49
NOTA 29. GASTOS	49
29.1. Gastos de administración y operación	50
29.1.3 Impuestos, Contribuciones y tasas	52
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	53
29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros	53
29.4. Gasto público social	54

29.6.	Operaciones interinstitucionales	54
37.	Revelaciones del Estado de Flujo de Efectivo	55

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 146 de la Ley 1448 de 2011 creó el Centro de Memoria Histórica, como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, el Centro de Memoria Histórica tendrá como sede principal la ciudad de Bogotá, D. C.; mediante el artículo 1 del Decreto 4158 de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 48.242 de 3 de noviembre de 2011, "...el Centro de Memoria Histórica, quedará adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. En consecuencia, se reorganiza el Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación." El Centro de Memoria Histórica está ubicado en la carrera 7 No 32-42 de la ciudad de Bogotá, y tiene por objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 3o de la Ley 1448 de 2011. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. Los investigadores y funcionarios del Centro de Memoria Histórica no podrán ser demandados civilmente ni investigados penalmente por las afirmaciones realizadas en sus informes.

En el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011 se estableció, El Centro de Memoria Histórica cumplirá además de las funciones señaladas en la Ley 1448 de 2011 y en el Decreto-Ley 2244 de 2011, las siguientes:

1. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
2. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
3. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

5. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
6. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
7. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.
8. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.
9. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
10. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
11. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.
12. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y La Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.
13. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
14. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
15. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
16. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.
17. Las demás que le sean asignadas.

La dirección y administración del Centro de Memoria Histórica estará a cargo del Consejo Directivo y del Director General quien será su representante legal de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

El artículo 208 de la Ley 1448 de 2011, define “VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente ley rige a partir de su promulgación y tendrá una vigencia de diez (10) años, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley 975 de 2005.”, el cual fue modificado por la ley 2078 del 8 de enero de 2021, “Artículo 2 Modifíquese el artículo 208 de la Ley 1448 de 2011, así: Artículo 208. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de su promulgación y tendrá una vigencia hasta el 10 de junio de 2031, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular los artículos 50, 51, 52 Y 53 de la Ley 975 de 2005.”

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Centro de Memoria Histórica dio cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, el cuál incorporó la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública. Lo anterior en el marco de la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En atención del marco normativo para entidades de gobierno se presenta un juego completo de estados financieros que comprende: a) Estado de situación financiera, b) Estado de resultados, c) Estado de cambios en el patrimonio, d) Notas a los estados financieros, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y a su vez comparativos por el mismo periodo del año 2023.

De conformidad con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, el reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2024, el cual establece en su literal d “La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Para el procesamiento de la información, elaboración y presentación de la información contable, el CNMH utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Administrador SIIF Nación;

la entidad cuenta con otros aplicativos tecnológicos como Humano, Stefani Sysman, Ulises y SAIA – gestión Documental, que generan información soporte a la registrada en el SIIF, para las funciones que no provee este último. La información contable impresa y/o en medios magnéticos que constituya evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la entidad están a disposición de los usuarios de la información, en especial para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran.

El jefe de la Oficina de Control Interno evalúa el cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento del sistema de información, bajo el proceso de control interno contable de la Entidad.

Los libros de contabilidad del CNMH, se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación para su consulta, manteniéndose en línea directa con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual no se imprimen. Lo anterior teniendo en cuenta que el SIIF Nación es el sistema oficial para el registro de la información financiera en las entidades públicas que conforman el Presupuesto General de la Nación, establecido en el art. 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Como una buena práctica del CNMH y garantizando la información financiera y contable, la entidad generará y guardará los libros principales de manera virtual.

El análisis, verificación y conciliación de la información contable se realiza mensualmente y de forma permanente por los responsables de las áreas de gestión y el área contable, confrontando la información de las dos fuentes.

El Centro de Memoria Histórica no es una entidad agregadora de información de otras entidades.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros están presentados en pesos colombianos (COP) y han sido redondeados a la unidad más cercana, sin decimales. El CNMH determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El CNMH no presenta transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El CNMH no presenta hechos ocurridos después del periodo contable que sean objeto de ajuste o revelación en los estados financieros.

2.5. Otros aspectos

El CNMH conservará la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se disponga de otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la entidad y normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, si así se requiere, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Centro de Memoria Histórica, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno, a partir de juicios profesionales selecciona, documenta y aplica políticas contables que reconozcan los hechos económicos, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la elaboración de estos estados financieros, el CNMH aportó criterios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

3.2.1 Estimación para procesos legales

El CNMH revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 431 del 28 de julio de 2023 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra de la entidad y deban ser registrados en el sistema eKOGUI”.

3.2.2 Deterioro

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

De igual manera se realiza cálculo del deterioro a los bienes clasificados como propiedad planta y equipo e intangibles que cumplan con las condiciones de materialidad definidas en dichas políticas, cuando las áreas técnicas reporten indicios por conceptos de daño físico u obsolescencia, originados por fuentes internas o externas que disminuyan el potencial de servicio del activo. Este análisis se hará con base en los saldos contables reportados en los estados financieros correspondientes al último trimestre reportado a la CGN

3.3. Correcciones contables

De conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores contenida en el Anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el CNMH no ha realizado dichos ajustes, dado a que no ha incurrido en correcciones contables.

Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El CNMH no presenta en sus estados financieros Inversiones, o instrumentos financieros sobre los cuales existan riesgos de rentabilidad o beneficio.

De otra parte, registra como otros activos el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 el cual está invertido en concordancia con los lineamientos de inversión estipulados en el Decreto 1525 del 2008, o aquellas normas que lo modifiquen, los activos

permitidos para este fondo son TES CLASE B y CDT de establecimientos bancarios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días, por lo cual el perfil de riesgo del inversionista es conservador dado que su estructura es de plazo. El manejo de liquidez del fondo está determinado por las condiciones de mercado y se podrá mantener en cuentas de ahorros o corrientes hasta el 50% del valor total del fondo. El porcentaje de los títulos del fondo que están invertidos en emisores con calificación de riesgo crediticia AAA o Nación siempre es superior al 80%

Por otro lado, se registra en activos el Fondo de Contingencias para Entidades Estatales (FCEE), dando cumplimiento a la Ley 448 de 1998, por medio de la cual se creó el FCEE y se estableció que, “la Nación, las Entidades Territoriales, las Entidades Descentralizadas de cualquier orden, deberán incluir en sus presupuestos de servicio de deuda, las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas de las obligaciones contingentes a su cargo y que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, que determinó en su artículo 194, la obligatoriedad para todas las entidades que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación de valorar sus contingencias judiciales y efectuar aporte al FCEE.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante Resolución 0308 del 28 de diciembre de 2018 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad pública como Entidad de Gobierno, el cual es de obligatorio cumplimiento y es aplicado en forma consistente por todas las dependencias de la Entidad, donde se originen o realicen hechos, operaciones o transacciones, así como por todos los servidores responsables de los procesos contables atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN. Este manual fue actualizado mediante Resolución No. 199 de 2020 y su difusión se realizó a través del Sistema Integrado de Gestión mediante la publicación del documento GFN-MA-001 V2 Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar la caja menor, realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 son las mismas aplicadas para los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, siendo las más importantes las siguientes:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes al efectivo son activos reconocidos en la contabilidad del CNMH, en el momento en que se reciben los recursos nación con o sin situación de fondos y/o donaciones, en las cuentas bancarias en moneda nacional o extranjera.

Para el caso del efectivo de uso restringido, se reconoce en el activo no corriente si durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, éste no ha sido utilizado para el pago de un pasivo y se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Los recursos restringidos serán reconocidos y clasificados contablemente en la cuenta destinada para este propósito “*Efectivo de uso restringido*” según catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación (CGN), para diferenciarlos de los demás recursos disponibles para el uso del CNMH, dada la destinación específica de dichos montos.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza. El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción. Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento. Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP)

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen. Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses. Con posterioridad al reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se mantendrán por el valor de la transacción.

- **Cuentas por cobrar**

El CNMH reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de su misionalidad, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se reconocen en el momento en que nace el derecho. Para el caso de las cuentas por cobrar originadas por prestaciones económicas (pagos por cuenta de terceros), éstas serán registradas en los Estados Financieros cuando el equipo de trabajo de Talento Humano realice la liquidación en el proceso de nómina mensual.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción es decir a su valor de costo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Como mínimo al final del periodo contable, el CNMH evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las cuentas por cobrar, cuyo valor independiente supere el 1% del valor total de los activos reflejados en los estados financieros del CNMH.

En el CNMH se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos prescriban, o cuando agotados los procesos jurídicos, el resultado de estos indiquen la baja probabilidad de su recuperación o su imposible recaudo.

- **Propiedad planta y equipo**

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se utilizan para la prestación de servicios, y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales.

Se reconocen como Propiedades Planta y Equipo los activos tangibles empleados por el CNMH para la prestación del servicio y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del CNMH y se espera usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como Propiedad Planta y Equipo los bienes de los cuales es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros. Las adiciones y mejoras efectuadas a una Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como mayor valor de ésta y en consecuencia afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo, los bienes adquiridos a cualquier título por el CNMH que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de Propiedad, Planta y Equipo, pero cuando el costo inicial sea inferior a dos (2) SMMLV, será registrado contablemente al gasto y controlado por la Dirección Administrativa y Financiera – Recursos Físicos (almacén), a través del módulo de activos que utilice el CNMH, como un activo de uso controlado, que no generara afectación contable en el grupo de Propiedad, Planta y Equipo. Las reparaciones y el mantenimiento de las Propiedades Planta y Equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Las Propiedades Planta y Equipo en transacciones con contraprestación, se medirán por el costo, y se adicionarán al precio los conceptos que estén asociados en el proceso de adquisición del bien.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá por el costo, menos, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El proceso de Depreciación se iniciará cuando el activo está disponible para su uso (ubicación y condiciones para operar). El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. El CNMH calculará la depreciación por el método de línea recta uniformemente en todos los períodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

El CNMH a través de la Dirección Administrativa y Financiera definirá en conjunto con los diferentes procesos, las vidas útiles para los grupos de elementos que se ingresan al aplicativo destinado para la administración de los bienes.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

- **Intangibles**

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, los activos intangibles son identificables, de carácter no monetario, y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por el CNMH.

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Considerando la naturaleza y las características de los activos que posee el CNMH, se utilizará el método de amortización lineal, teniendo en cuenta que es el método que, a juicio de la entidad, refleja más fielmente el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de dichos activos.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la entidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

▪ **Otros activos**

Esta política abarca las definiciones enmarcadas en las siguientes cuentas contables, de acuerdo con el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno:

- Avances y anticipos entregados, corresponde a los valores entregados por el CNMH en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y/o servicios,
- Recursos entregados en administración, representados en los recursos entregados por el CNMH para la administración, en virtud de la suscripción de convenios y/o contratos con organismos internacionales, entidades territoriales y otras entidades públicas y/o privadas, para el desarrollo de la misionalidad del CNMH.
- Bienes y/o servicios pagados por anticipado. representados en los pagos anticipados por bienes y/o servicios que se recibirán de terceros, siempre y cuando se espere recibir los beneficios adquiridos en un periodo superior a 12 meses. Estos pagos deberán amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y/o servicios o se causen los gastos
- Derechos en fideicomiso, corresponde a los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan, al CNMH, la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

Las características que tienen estos activos se definen así:

- Son recursos controlados por la entidad - Siempre que el CNMH sea la única que tenga acceso a los beneficios futuros derivados del anticipo y tenga el derecho a solicitar su devolución si la contraparte no cumple con el contrato.
- Producto de hechos pasados - El CNMH entregó efectivo u otros recursos que dieron origen al anticipo, avance, recursos entregados en administración, o bienes y/o servicios pagados por anticipado.
- Generan beneficios económicos - Si el CNMH va a recibir un producto, o se va a beneficiar por un servicio, o tiene acceso a recursos que de otra manera no tendría, debe tener una certeza razonable sobre el flujo futuro de beneficios económicos; si no se tiene seguridad de esto, la entidad no reconoce el activo.

- Se pueden medir fiablemente: El CNMH conoce el importe del avance o anticipo, recurso en administración o bienes y/o servicios pagados por anticipado, o ha acordado con la contraparte la forma en la cual se pueden calcular.

- **Cuentas por pagar**

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en la adquisición de bienes y servicios y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, las cuales son reflejadas en los estados financieros en cada periodo contable.

Para el cierre de cada vigencia fiscal, los bienes y servicios que hayan sido recibidos durante la vigencia y que no alcancen a ser pagados dentro de los plazos previstos en el documento de cierre contable y financiero que emita anualmente el CNMH, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, serán constituidos como cuentas por pagar.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el CNMH con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo de efectivo financiero fijo o determinado a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a los estados financieros.

Se medirán las cuentas por pagar por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial se mantendrán las cuentas por pagar por el valor de la transacción, y se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o el acreedor renuncie a ella.

- **Beneficios a empleados**

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el CNMH proporciona a sus trabajadores con vínculo laboral reglamentario, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados y su familia, como los proporcionados a través de terceros, tales como sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. En general, los beneficios a empleados que aplica al CNMH son los de ley.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al CNMH durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a empleados a corto plazo se causan al momento de la obligación presupuestal del gasto, de acuerdo con el valor liquidado por Talento Humano, radicado para trámite de pago ante contabilidad.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocerán cuando el CNMH consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Si estos beneficios estuvieren condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los hubiere cumplido totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

▪ **Provisiones**

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra del Centro de Memoria Histórica, acuerdos conciliatorios, y pacto de garantías en contratos administrativos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

De conformidad con el Marco Normativo emitido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos que hacen parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el CNMH reconocerá una provisión cuando:

- a) Exista una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado
- b) Probablemente el CNMH deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación, y
- c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del CNMH reportados y valorados por la Oficina Asesora Jurídica se reconocerán como provisión con los datos consignados en su informe mensual, que atiende a la metodología establecida en la Resolución No. 431 de julio 28 de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones serán objeto de revisión, cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

- **Activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH-, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

De este modo, los litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el CNMH, que den origen a un activo de naturaleza posible, serán revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales, por concepto de litigios y demandas iniciados por el CNMH, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el CNMH, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

- **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Centro de Memoria Histórica, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los procesos por litigios y demandas en contra del CNMH reportados y valorados por la Oficina Asesora Jurídica se reconocerán como pasivo contingente con los datos consignados en su informe

mensual, que atiende a la metodología establecida en la Resolución No. 431 de julio 28 de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

▪ **Ingresos**

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, esta política comprende los ingresos por transferencias sin contraprestación recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional (DTN), donaciones, recuperaciones, aprovechamientos, indemnizaciones, sentencias, rendimientos financieros y demás que se deriven durante la vigencia fiscal.

De acuerdo con el contexto legal y reglamentario aplicable al CNMH, los recursos que se perciben provienen del Presupuesto General de la Nación a través de la Ley de Presupuesto, mediante la cual se aprueban las apropiaciones sobre las cuales se realiza la ejecución del gasto, los recursos recibidos por donaciones también se encuentran incluidos en el presupuesto y con cargo a estos recursos se efectúa el respectivo gasto.

Las subvenciones y donaciones que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Referente a los ingresos por el concepto de Donaciones, se especifica que las condiciones sobre recursos transferidos son los beneficios económicos futuros o potencial de servicios incorporados en el activo que se consumirán por el CNMH de la forma establecida en los convenios cuando se trate de recursos de cooperación internacional.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el CNMH sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el CNMH no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado que el recurso recibido.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: el CNMH tenga el control sobre el activo; sea probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el CNMH a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Se reconocerán como ingresos aquellos recursos que el CNMH recibe y los cuales están destinados para una finalidad particular. En cuanto a los convenios de Donación en especie el CNMH reconocerá un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para reconocimiento por su valor razonable constituyéndose como un ingreso.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconoce un pasivo.

En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la entidad receptora no reconoce los recursos como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la entidad no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconoce como activo. En consecuencia, solo se reconoce el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la entidad evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados.

▪ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Los gastos se clasifican en: gastos de administración y operación, deterioro, provisiones, depreciaciones y amortizaciones, Gasto publico social, Operaciones interinstitucionales y otros gastos.

Los gastos de administración y operación corresponden a los montos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del CNMH.

Los gastos de deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones reflejan el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, se incluyen los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las operaciones interinstitucionales incluyen las operaciones de enlace y las operaciones sin flujo de efectivo que se caracterizan porque en las mismas intervienen dos o más entidades contables públicas.

Los gastos se medirán por el valor de la transacción, con posterioridad al reconocimiento, los gastos se mantendrán por el valor de la transacción.

▪ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registra los siguientes saldos:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	0	0	0

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La entidad dispone de dos (2) cuentas bancarias corrientes en el banco popular destinadas a atender los pagos correspondientes a gastos de personal y gastos generales.

Adicionalmente para el manejo de caja menor se tiene una cuenta bancaria corriente diferente a las señaladas anteriormente. En el año 2023 la caja menor se constituyó por \$1.690.000 y en el

año 2024 por \$1.500.000 y en los dos años se realizó el cierre correspondiente junto con la consignación de los recursos no utilizados al cierre.

Concepto			Valor variación	Rentabilidad 2024 (Vlr int recib)	% Tasa promedio
	Dic-24	Dic-23			
Caja	0	0	0	0	0%
Depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0%
Cuenta corriente	0	0	0	0	0%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan los siguientes saldos en cada una de las mencionadas cuentas bancarias:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
Caja Menor	0	0	0
Gastos personales	0	0	0
Gastos generales	0	0	0

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, ARTÍCULO 2.3.2.8. “**Plazo máximo que pueden permanecer los recursos girados en las cuentas autorizadas.** Los recursos que formen parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no podrán mantenerse en cuentas corrientes AUTORIZADAS por más de cinco (5) días promedio mensual, contados a partir de la fecha de los giros respectivos, sin perjuicio de aquellos recursos correspondientes a cheques entregados al beneficiario y no cobrados.”

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 registran los siguientes saldos:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
CUENTAS POR COBRAR	22.655.092.418	49.017.123.613	(26.362.031.195)
Otras cuentas por cobrar	22.655.092.418	49.017.123.613	(26.362.031.195)

7.1 Otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2024 se registra la siguiente clasificación de las cuentas por cobrar:

Concepto	Corte Dic-24			Deterioro acumulado			
	Saldo Corriente	Saldo no Corriente	Saldo Final	Saldo Inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22.655.092.418	0	22.655.092.418	0	0	0	0,00
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0,00
Pago por cuenta de terceros	49.540.302	0	49.540.302	0	0	0	0,00
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	22.605.552.116	0	22.605.552.116	0	0	0	0,00
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0	0	0	0,00
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0,00

7.1.1 Pago por cuenta de terceros

Corresponde a los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades y licencias. Estos recursos se concilian mensualmente con los saldos reportados por el equipo de trabajo de Talento Humano, quienes adelantan las correspondientes gestiones de cobro e informan que no se presenta deterioro.

7.1.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

En esta partida se encuentran recursos destinados a la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura física para el reforzamiento estructural y puesta en funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria Histórica. De acuerdo con el Documento CONPES 3909 del 20 de noviembre de 2017, el Convenio Interadministrativo Marco 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017, específicamente con lo descrito en la cláusula segunda y tercera, el CNMH debe aportar en la vigencia 2018 la suma de Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Catorce pesos M/cte. (\$34.289.886.714), en la vigencia 2019 la suma de Veintisiete Mil Cinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos M/Cte. (\$27.005.693.286), en la vigencia 2022 la suma de Mil Ochocientos Cincuenta Y Cinco Millones Doscientos Treinta Y Un Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro pesos M/cte. (\$1.855.231.664). Durante la vigencia 2023, se giraron recursos liquido cero por valor de Veintidós mil seiscientos cinco millones quinientos cincuenta y dos mil ciento dieciséis pesos M/Cte. (\$22.605.552.116).

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22.605.552.116	48.977.703.074	(26.372.150.958)
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	22.605.552.116	48.977.703.074	(26.372.150.958)

La variación corresponde principalmente a la aplicación del párrafo transitorio 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos a la Unidad de Caja del Tesoro Nacional, de acuerdo a oficio con Radicado No. 2-2025-002601, por valor de \$24.693.027.801, recursos constituidos previamente como rezago sin flujo de caja y a los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda a la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. durante la vigencia 2024, por valor de \$1.679.123.157, según indicaciones de la Agencia Nacional Inmobiliaria para la ejecución de la construcción del Museo de la Memoria.

Teniendo en cuenta que estos recursos están en poder del Ministerio De Hacienda y Crédito Público y que son transferidos a la fiduciaria, conforme a las indicaciones de la Agencia Nacional Inmobiliaria, previa autorización de la Dirección de Museo del Centro de Memoria Histórica, son recursos de alta liquidez que no presentan deterioro al cierre de 2024.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se utilizan para la prestación de servicios, y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales y administrativas.

De conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno, el CNMH reconoce una partida como elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- a) Se reconocen como Propiedades Planta y Equipo los activos tangibles empleados por el CNMH para la prestación del servicio y para propósitos administrativos.
- b) Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del CNMH y se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- c) También se reconocen como Propiedad Planta y Equipo los bienes de los cuales es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros.
- d) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo, se reconocen como mayor valor de esta y se afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y el mantenimiento de la propiedad planta y equipo se reconoce como gasto en el resultado del periodo.

Se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo los bienes adquiridos a cualquier título por el CNMH que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de Propiedad, Planta y Equipo, y cuyo costo inicial sea superior a dos (2) SMMLV.

Los bienes adquiridos a cualquier título por el CNMH que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de Propiedad, Planta y Equipo, y cuya vida útil sea definida por el área técnica, como igual o inferior a un periodo contable, es decir doce (12) meses, será registrado contablemente al gasto y controlado por la Dirección Administrativa y Financiera – Recursos Físicos (almacén), a través del módulo de activos que utilice el CNMH, como un activo de uso controlado, que no generara afectación contable en el grupo de Propiedad, Planta y Equipo.

El ingreso, manejo, control y custodia de los bienes se realiza mediante el sistema de control de activos (SYSMAN). Para el cálculo de las depreciaciones de los bienes se parte de la información suministrada por el aplicativo SYSMAN y se valida por el equipo de recursos físicos. El CNMH calcula la depreciación por el método de línea recta en todos los períodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran los siguientes saldos:

CONCEPTO	2.024	2.023	Valor variación
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63.627.834.149	59.858.397.114	3.769.437.035
Construcciones en curso	61.083.450.636	57.662.032.455	3.421.418.181
Bienes muebles en bodega	831.330.271	37.063.158	794.267.112
Propiedades, planta y equipo no explotados	875.415.135	831.698.941	43.716.194
Muebles, enseres y equipo de oficina	273.352.175	259.835.549	13.516.627
Equipos de comunicación y computación	4.058.001.855	3.980.897.929	77.103.926
Equipos de transporte, tracción y elevación	196.700.000	196.700.000	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.399.799	2.399.799	0
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-3.692.815.722	-3.112.230.717	-580.585.005
Deterioro acumulado de PPE (CR)	0	0	0

Bienes muebles en bodega: corresponde a los muebles, enseres, equipo de oficina, equipo de comunicación y de computación adquiridos mediante compra durante el año 2024, los cuales a la fecha de corte no estaban en servicio. En el mes de diciembre de 2024 se adquirieron 86 computadores por \$373.661.352, un servidor por \$270.008.620 y otros elementos de computación y comunicación por valor de \$118.689.980.

Propiedades, planta y equipo no explotados: Corresponde a bienes de las diferentes agrupaciones que han sido reintegrados al almacén por no ser requeridos para el desarrollo normal de las actividades del CNMH. A la fecha de corte la mayor participación en este rubro corresponde a equipos de comunicación y computación que fueron retornados del servicio a bodega.

Muebles y enseres y equipos de oficina: Corresponde al mobiliario que se emplea para el desarrollo normal de las actividades del CNMH, en esta agrupación se encuentran impresoras, cámaras fotográficas, grabadoras, mesas, entre otros.

Equipos de comunicación y computación: Corresponde a equipos de cómputo y equipos de comunicación que al corte se encuentran prestando servicio en la sede del CNMH.

Equipos de transporte terrestre: Corresponde a los tres vehículos que se encuentran en uso y a disposición de los directivos y la Dirección Administrativa y financiera.

Equipos de comedor, cocina y despensa: Corresponde a dos neveras que al cierre de 2024 se encuentran prestando servicio en el CNMH.

10.1 Bienes muebles

A continuación, se presenta el detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.

Concepto y transacciones	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Equipo de comedor cocina y despensa	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	459.225.732	4.650.269.845	196.700.000	2.399.799	5.308.595.376
(+) ENTRADAS	19.100.000	909.503.859	0	0	928.603.859
Adquisición en compra	19.100.000	909.503.859	0	0	928.603.859
Donaciones	0	0	0	0	0
Indemnizaciones	0	0	0	0	0
(-) SALIDAS	0	0	0	0	0
Baja	0	0	0	0	0
SUBTOTAL (Inicial + Entradas - Salidas)	478.325.732	5.559.773.704	196.700.000	2.399.799	6.237.199.235
(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
(-) Reclasificaciones a gasto	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	478.325.732	5.559.773.704	196.700.000	2.399.799	6.237.199.235
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	411.703.875	3.087.262.066	191.594.219	2.255.561	3.692.815.722
Saldo Inicial de la depreciación	389.144.923	2.531.304.066	189.694.236	2.087.492	3.112.230.717
(+) Depreciación aplicada en la vigencia actual	22.558.952	555.958.000	1.899.983	168.069	580.585.005
(-) Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0
(-) Ajuste depreciación acumulada	0	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - Depreciación)	66.621.857	2.472.511.638	5.105.781	144.238	2.544.383.514
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	86,07	55,53	97,4	93,99	59,21

Las columnas de muebles y enseres y equipo de oficina y, equipo de comunicación y computación, incluyen las cifras de las cuentas contables de bienes muebles en bodega y propiedades, planta y equipo no explotados.

Bajas de activos

Un bien clasificado como Propiedad, Planta y Equipo, se da de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la Propiedad, Planta y Equipo queda permanentemente retirada de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicios. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se registraron bajas de activos.

A continuación, se muestra el detalle de los bienes muebles teniendo en cuenta la ubicación (Bodega de nuevos, bodega de no explotados y elementos en servicio) al cierre de 2024.

Concepto y transacciones	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Equipo de comedor cocina y despensa	Total
USO O DESTINACION	478.325.732	5.559.773.704	196.700.000	2.399.799	6.237.199.235
(+) En Servicio	273.352.175	4.058.001.855	196.700.000	2.399.799	4.530.453.829
(+) No explotados	185.873.557	689.541.578	0	0	875.415.135
(+) En Nuevos	19.100.000	812.230.271	0	0	831.330.271
REVELACIONES ADICIONALES					
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS + EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0

La entidad en el presente periodo no reconoce deterioro en los rubros de la propiedad planta y equipo, ya que en la gestión del área de recursos físicos no identificó indicios de deterioro, de conformidad con el Manual de Políticas Contables.

10.2 Inmuebles

El Centro de Memoria Histórica no registra en sus estados financieros bienes inmuebles.

10.3 Estimaciones

El método de depreciación utilizado para los bienes muebles de la entidad es el de línea recta y se calcula uniformemente en todos los periodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo. El método de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan según corresponda.

Durante el año 2024 se realizó la redefinición de vidas útiles para elementos clasificados como muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, equipo de comunicación, equipó de computación, equipo de transporte y equipo de comedor, cocina y despensa, realizando su ampliación hasta por 24 meses.

Con base en lo anterior, en el aplicativo para el control de activos y según la información reportada por el área de recursos físicos, los bienes muebles presentan las siguientes vidas útiles:

Conceptos	Años de vida útil (Depreciación línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Muebles y enseres	4	15
Equipo de computación y comunicación	2	15
Equipo de oficina	5	15
Vehículos	10	18
Equipo de restaurante y cafetería	5	12

10.1 Construcciones en curso

Concepto	Dic-24	(-) deterioro acumulado	(=) valor en libros	% avance
Otros bienes inmuebles	61.083.450.636	0	61.083.450.636	
Construcciones en Curso	61.083.450.636		61.083.450.636	91,8%

De acuerdo al Decreto 4803 de 2011 “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica” es función del Centro de Memoria Histórica “Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado”, esta obra se desarrolla en el predio urbano localizado en la carrera 30 N° 25 – 90 (actual) / Av. Calle 26 N° 29 – 99 (Actual) de la ciudad de Bogotá D.C.

Al cierre de 2024, según lo informado por la ANIM como la entidad encargada de hacer la gestión del proyecto y responsable de la construcción del Museo de la Memoria de Colombia, el Contrato de Obra 13-002/2020 suscrito con OHLA SUCURSAL COLOMBIA para “Realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste” se encuentra con acta de cierre legal y financiero y en proceso judicial. Por otra parte, el Contrato de interventoría 13-001/2020 suscrito con CONSORCIO CGD MUSEO para “Realizar la interventoría integral para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, tributario y jurídico al contrato para “Realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”” se encuentra con acta de cierre legal y financiero y en proceso judicial.

Las erogaciones asociadas a la construcción del museo fueron realizadas con cargo al Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica No.73436 (ver Nota 16.1).

Al finalizar diciembre, cierra con un avance acumulado del 91,8% para el proyecto, de acuerdo al seguimiento realizado desde la Dirección de Museo de Memoria de Colombia, con información aportada por la ANIM.

La ANIM ha continuado con la planificación de una nueva etapa de inversiones, subdividiendo el edificio en dos unidades funcionales. La primera unidad, que corresponde al sector occidental, será financiada con los recursos disponibles (más de 40.000 millones de pesos), mientras que la segunda unidad, para el sector oriental, requerirá recursos adicionales por más de 58.800 millones de pesos, que se gestionarán a través de un nuevo proyecto de inversión.

Mientras se definen las acciones a seguir, ha sido necesario que la ANIM continúe celebrando los contratos para el mantenimiento de las zonas verdes, la prestación del servicio vigilancia, así como el pago de los servicios públicos provisionales, con el fin de salvaguardar el patrimonio público invertido en la obra.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, considerando la naturaleza y las características de los activos que posee el CNMH.

Para los activos intangibles se utiliza el método de amortización de línea recta, teniendo en cuenta que es el método que, a juicio de la entidad, refleja más fielmente el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran los siguientes saldos:

CONCEPTO	2.024	2.023	Valor variación
ACTIVOS INTANGIBLES	1.000.286.579	1.137.298.757	-137.012.178
Activos intangibles	3.545.195.318	3.042.668.798	502.526.520
Amortización acumulada de activos intangibles	-2.544.908.739	-1.905.370.041	-639.538.698
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	0

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 la entidad adquirió licencias por \$502.526.520.

14.1 Detalle saldos y movimientos

En la vigencia 2024 se registran los siguientes movimientos:

Concepto	Licencias
Saldo al 1 de enero de 2024	3.042.668.798
(+) ENTRADAS	502.526.520
Adquisiciones en compra	502.526.520
Donación	0
(-) SALIDAS	0
Disposiciones (Enajenaciones)	0
Baja en cuentas	0
SUBTOTAL (Inicial + Entradas - Salidas)	3.545.195.318
(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.545.195.318
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	2.544.908.739
Saldo inicial de la amortización acumulada	1.905.370.041
(+) Amortización aplicada vigencia actual	639.538.698
(-) Reversión de la amortización acumulada	0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - Amortización)	1.000.286.579
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	71,78

14.2 Revelaciones adicionales

A continuación, se muestra el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2024 teniendo en cuenta su vida útil:

Concepto y transacciones	Licencias
REVELACIONES ADICIONALES	
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA UTIL	3.545.195.318
(+) Vida útil definida	3.545.195.318
(+) Vida útil indefinida	0
GARANTIA DE PASIVOS	0
BAJA EN CUENTAS + EFECTO EN EL RESULTADO	0

La entidad en el presente periodo no reconoce deterioro en el rubro de intangibles, ya que en la gestión del área de recursos físicos no identificó criterios de deterioro, de conformidad con el Manual de Políticas Contables.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se registraron bajas de activos intangibles.

Vidas útiles

La vida útil de un activo intangible es el periodo durante el cual el CNMH espera utilizar el activo.

Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles del CNMH son definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia. Con base en lo anterior, en el aplicativo para el control de activos y según la información reportada por el área de recursos físicos, las licencias presentan vidas útiles entre 1 y 19 años, teniendo en cuenta la vigencia del CNMH de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2078 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia”

Considerando la naturaleza y las características de los activos que posee el CNMH, se utiliza el método de amortización en línea recta. La amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

La entidad reconoce como otros derechos y garantías las definiciones enmarcadas en las siguientes cuentas contables, de acuerdo con el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
OTROS ACTIVOS	4.882.919.958	4.945.099.784	(62.179.826)
Anticipos para viáticos y gastos de viaje	0	0	0
Recursos entregados en administración	317.023.825	315.936.953	1.086.872
Derechos en fideicomiso	4.565.896.133	4.629.162.831	(63.266.698)

16.1 Desglose – Subcuentas otros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Saldo Corriente dic-24	Saldo No Corriente dic-24	Saldo Final	Saldo Corriente dic-23	Saldo No Corriente dic-23	Saldo Final	Valor variación
OTROS ACTIVOS	4.882.919.958	0	4.882.919.958	4.945.099.784	0	4.945.099.784	(62.179.826)
Anticipos para viáticos y gastos de viaje	0	0	0	0	0	0	0
Recursos entregados en administración	317.023.825	0	317.023.825	315.936.953	0	315.936.953	1.086.872
Derechos en fideicomiso	4.565.896.133	0	4.565.896.133	4.629.162.831	0	4.629.162.831	(63.266.698)

Anticipos para viáticos y gastos de viaje

A partir de la vigencia 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 138 de junio 27 de 2024, el pago de viáticos y gastos de viaje para servidores públicos se realiza por avance mientras en el año 2023 todos los giros se realizaban por reconocimiento. Para el cierre del año 2024 no existen avances pendientes de legalizar.

Recursos entregados en administración

Esta cuenta refleja un valor de \$317.023.825, donde el 97% corresponde al saldo por legalizar que se encuentra conciliado en operaciones recíprocas con Fiducoldex del desembolso realizado en el mes de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 (399/2019 CNMH) celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS, Fiduciaria la Previsora SA vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación “Francisco José de Caldas” y el Centro de Memoria Histórica, suscrito el 27 de diciembre de 2019. Este convenio tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar proyectos y

actividades de investigación sobre conflicto armado, memoria de las víctimas, paz y reconciliación y demás temas anexos, cuyos resultados contribuyan a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento”. Este convenio fue adicionado en la vigencia 2020. Durante la vigencia 2024, no se realizó amortización.

El 3% restante por valor de \$10.881.973, corresponde a los aportes realizados al Fondo de Contingencias Judiciales junto con los rendimientos generados, durante el año 2024.

Derechos en fideicomiso

Refleja el saldo de los desembolsos realizados en virtud del Convenio Interadministrativo Marco 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017 el cual tiene como objeto *“Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES”* para la fase de construcción física del Museo el cual se encuentra firmado por un valor de Setenta y Un Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$71.295’580.000), de los cuales al 31 de diciembre de 2024 se realizaron giros a la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. por valor de \$48.457.783.863 como lo evidencia el informe de gestión No. 83 de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

El día veinticinco (25) de Enero de 2018, mediante el cual se constituyó el Fideicomiso denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD MUSEO MEMORIA HISTORICA - CNMH, actuando como **Fiduciario** la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., **Fideicomitente** la AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV, quien tendrá derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a la suma de dinero correspondiente a la contraprestación económica reconocida a su favor por concepto de ASISTENCIA TÉCNICA y GESTIÓN del PROYECTO, la cual se ejecutará como aporte del PAM en el PAD No. 73436 y se administrará en la respectiva subcuenta, y **Beneficiario** el CENTRO DE MEMORIA HISTORICA, quien tendrá derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a las sumas de dinero transferidas por el PAM al PAD No. 73436, para la ejecución del PROYECTO y recibirá los excedentes, en caso que lleguen a generarse, previa instrucción de la AGENCIA.

Otrosí No. 1: El 8 de marzo de 2018, se suscribió el Otrosí No 1, con el cual se aclaró que el P.A. FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV es beneficiario del contrato y tendrá los derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a la suma de dinero correspondiente a los gastos reconocidos por concepto de asistencia técnica y gestión de los proyectos.

Otrosí No. 2: El 30 de septiembre de 2019, se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato Fiduciario con el cual se modificó el Parágrafo Segundo de la Cláusula Vigésima Primera - Comité Fiduciario,

estipulando que el Comité se reunirá de forma ordinaria mínimo dos (2) veces al año, previa convocatoria realizada por cualquiera de las partes del Contrato, mediante correo electrónico dirigido a sus miembros y/o citación y en forma extraordinaria cuando cualquiera de los Beneficiarios, así lo solicite.

Otrosí No. 3: El 02 de enero de 2020, se suscribió el Otrosí No. 3 al Contrato Fiduciario con el cual se modificó la cláusula décima cuarta - plazo de ejecución y vigencia, el plazo de ejecución será hasta el 09 de junio de 2021, desde la vigencia del Acuerdo Especifico 48 de 2017 incluyendo la prorrogas del mismo. La vigencia del contrato fiduciario será por el plazo de ejecución del convenio.

Otrosí No. 4: El 13 de febrero de 2020, se suscribió el Otrosí No. 4 al Contrato Fiduciario con el cual se modificó la cláusula décima cuarta - plazo de ejecución y vigencia, el plazo de ejecución será hasta el 09 de diciembre de 2026, o hasta que se reciba instrucción por parte de la ANIM, lo primero que ocurra.

Otrosí No. 5: El 21 de enero de 2022, se suscribió el Otrosí No. 5 al Contrato Fiduciario con el cual se adiciona a la Cláusula Tercera- Bienes Fideicomitidos, la suma de Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$1.855.231.664) M/Cte.

Otrosí No. 6: El 14 de febrero de 2022, se suscribió el Otrosí No. 6 al Contrato Fiduciario con el cual Se adiciona a la Cláusula Tercera- Bienes Fideicomitidos, la Suma De Veintidós Mil Seiscientos Cinco Millones Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$22.605.552.116,00) M/cte.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 está invertido en concordancia con los lineamientos de inversión estipulados en el Decreto 1525 del 2008 de la Superintendencia Financiera, o aquellas normas que lo modifiquen, los activos permitidos para este fondo son TES CLASE B y CDT de establecimientos bancarios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días, por lo cual el perfil de riesgo del inversionista es conservador dado que su estructura es de plazo.

El manejo de liquidez del fondo está determinado por las condiciones de mercado y se podrá mantener en cuentas de ahorros o corrientes hasta el 100% del valor total del fondo.

El porcentaje de los títulos del fondo que están invertidos en emisores con calificación de riesgo crediticia AAA o Nación siempre es superior al 80%. De acuerdo con lo Establecido en la Cláusula Décima Tercera, el valor de la comisión fiduciaria corresponde a Cero Punto Cincuenta y Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (0.51 SMMLV)

El Numeral 1 del Capítulo I. Definiciones Generales del Contrato Fiduciario, establece como Beneficiarios del Contrato el P.A. FC Agencia Nacional Inmobiliaria VBV y CNMH. el P.A. FC Agencia Nacional Inmobiliaria VBV tiene derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a la suma de dinero correspondiente a la contraprestación económica reconocida a su favor por concepto de asistencia técnica y gestión del PROYECTO, la cual se ejecutará como aporte del Patrimonio Autónomo Matriz en el Patrimonio Autónomo Derivado y se administra en la respectiva subcuenta.

Por su parte, el CNMH tiene derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a las sumas de dinero transferidas por el Patrimonio Autónomo Matriz en el Patrimonio Autónomo Derivado para la ejecución del PROYECTO y recibirá los EXCEDENTES, en caso que lleguen a generarse, previa instrucción de LA AGENCIA.

Al cierre del presente periodo el saldo se encuentra debidamente conciliado con la información registrada en el informe de gestión No. 83 del Patrimonio Autónomo FC – PAD Museo Memoria Histórica CNMH.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, registran los siguientes saldos:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
CUENTAS POR PAGAR	5.799.511.829	6.206.797.387	(407.285.558)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.349.495.451	5.730.814.985	(381.319.534)
Recursos a favor de terceros	2.230.440	354.427	1.876.013
Descuentos de nomina	743.564	57.718.600	(56.975.036)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	384.767.319	278.505.032	106.262.287
Otras cuentas por pagar	62.275.055	139.404.343	(77.129.288)

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Asociación de datos				Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo		Restricciones	Tasa de interés (%)
				Mínimo	Máximo		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		26	5.349.495.451				
Bienes y servicios		3	112.028.438	1	1		0,00
Nacionales	PJ	3	112.028.438	1	1		0,00
Proyectos de inversión		23	5.237.467.013	1	1		0,00
Nacionales	PN	14	86.592.388	1	1		0,00
	PJ	9	5.150.874.625	1	1		0,00

Bienes y servicios

Al cierre de la vigencia 2024, esta subcuenta presenta saldos de 3 proveedores por valor de \$112.028.438 lo cuales culminan proceso de pago en la siguiente vigencia de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

Proyectos de inversión

Al cierre del presente periodo esta subcuenta presenta los saldos cuyo proceso de pago culmina en la vigencia siguiente, de acuerdo con la disponibilidad del PAC del Centro Nacional de Memoria Histórica. El saldo más representativo corresponde a la cuenta por pagar a la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. por valor de \$4.454.621.045, para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la construcción del Museo Nacional de la Memoria Histórica, de acuerdo con el informe de gestión No. 83 y Estados Financieros, presentados por la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. con corte a 31 de diciembre de 2024.

21.2. Recursos a favor de terceros

Asociación de datos				Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo		Restricciones	Tasa de interés (%)
				Mínimo	Máximo		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2	2.230.440				
Recaudos por clasificar		0	0	0	0		0,00
Nacionales	PN	0	0				0,00
Estampillas		1	837.865	1	1		0,00
Nacionales	PJ	1	837.865				0,00
Otros recursos a favor de terceros		1	1.392.575	1	1		0,00
Otros recursos a favor de terceros	PN	1	1.392.575				0,00

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran las siguientes variaciones:

Concepto	Saldo Corriente dic-24	Saldo Corriente dic-23	Valor variación
Recursos a favor de terceros	2.230.440	354.427	1.876.013
Recaudos por clasificar	0	0	0
Estampillas	837.865	354.427	483.438
Otros recursos a favor de terceros	1.392.575	0	1.392.575

Estampillas: Corresponde a los valores descontados en los pagos a contratistas por concepto de la estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de la Ordenanza No 29 de 2017 del Departamento de Antioquia, que son declarados y pagados en el siguiente mes.

El saldo en Otros recursos a favor de terceros por \$1.392.575 corresponde al descuento por concepto de embargo realizado a un contratista.

Al cierre del año 2024 no se registran partidas que correspondan a recaudos por clasificar.

21.3. Descuentos de nómina

Corresponde a las deducciones realizadas a los funcionarios de planta del CNMH; incluye los descuentos realizados por aportes a fondos pensionales, a seguridad social en salud, cooperativas, cuentas de ahorro para el fomento de la construcción AFC, así:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra la siguiente composición y variaciones:

Concepto	Saldo Corriente dic-24	Saldo Corriente dic-23	Valor variación
Descuentos de nómina	743.564	57.718.600	(56.975.036)
Aportes a fondos pensionales	91.700	30.492.500	(30.400.800)
Aportes a seguridad social en salud	91.600	25.516.100	(25.424.500)
Cooperativas	60.264	0	60.264
Cuentas de ahorro fomento de la construcción (AFC)	500.000	1.710.000	(1.210.000)

La variación registrada para los saldos de los descuentos en aportes a pensión y salud obedece a los efectuados en la nómina de diciembre 2023, ya que se constituyeron como cuenta por pagar inducida por ley debido a la falta de disponibilidad de PAC y en la vigencia 2024, quedo cancelado en su mayoría. Estos saldos se encuentran conciliados con la bolsa de deducciones que administra y controla la gestión de descuentos practicados en el sistema de información financiera - SIIF Nación.

21.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en cada uno de los pagos a personas naturales y jurídicas, a título de Iva, Industria y Comercio y Renta y complementarios.

En cumplimiento de la normatividad tributaria, los anteriores valores son desembolsados de acuerdo con el calendario tributario establecido por cada administración tributaria, atendiendo los plazos definidos para tal fin. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran las siguientes variaciones:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
Retención en la fuente e impuesto de timbre	384.767.319	278.505.032	106.262.287
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	315.394.749	232.557.879	82.836.870
Secretaría de Hacienda Distrital Bogotá	69.371.821	45.946.404	23.425.417
Retención de Ica Medellín	749	749	0

El comportamiento de las partidas que componen el saldo de retenciones en la fuente obedece a la dinámica en la operación del proceso de pagos de la entidad.

21.5. Otras cuentas por pagar

Corresponde a los aportes por pagar al Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, de conformidad con la legislación laboral, arriendo operativo, entre otras.

El valor más representativo de otras cuentas por pagar por servicios al cierre de 2024 es de \$55.561.199 y corresponde al valor a favor de la Caja de Compensación Familiar Compensar por concepto del contrato suscrito para el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de bienestar e incentivos de la entidad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran las siguientes variaciones:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
Otras cuentas por pagar	62.275.055	139.404.343	(77.129.288)
Aportes al ICBF	135.700	23.897.100	(23.761.400)
Aportes al SENA	95.000	15.937.900	(15.842.900)
Servicios públicos	867.830	12.358.497	(11.490.667)
Servicios	60.353.090	1.148.590	59.204.500
Arrendamiento operativo	0	85.238.821	(85.238.821)
Otras cuentas por pagar	823.435	823.435	0

La entidad ha implementado controles contables para la validación de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar, encaminados a garantizar que los saldos están debidamente soportados en documentos internos y externos legales, y que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros.

Las variaciones en los pasivos por aportes al SENA y al ICBF, obedece a los aportes patronales de la nómina de diciembre 2023, ya que se constituyeron como cuenta por pagar inducida por ley debido a la falta de disponibilidad de PAC, y en la vigencia 2024 si se contó con disponibilidad de PAC.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran los siguientes saldos:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.412.236.039	1.333.940.786	78.295.253
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.412.236.039	1.333.940.786	78.295.253

Comprende todas las retribuciones que la Entidad proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador y su familia y a los proporcionados a través de terceros. La liquidación de los beneficios a los empleados es realizada por el equipo de trabajo de recursos humanos mediante el aplicativo HUMANO. El Centro de Memoria Histórica no reconoce beneficios a empleados a largo plazo, ni beneficios pos-empleo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios de corto plazo se detallan así:

Concepto	Dic-24	Dic-23
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.412.236.039	1.333.940.786
Cesantías	15.299.818	0
Vacaciones	632.581.869	548.696.113
Prima de vacaciones	431.572.640	331.395.746
Prima de servicios	156.995.443	143.678.096
Bonificaciones	174.053.569	155.058.331
Aportes a riesgos laborales	27.600	3.565.800
Aportes a fondos pensionales - empleador	830.700	68.966.500
Aportes a seguridad social en salud - empleador	683.900	50.706.200
Aportes a cajas de compensación familiar	190.500	31.874.000

A través del Acuerdo No. 0261 de 2020 se da apertura a la Convocatoria de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales. Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de selección, en la modalidad de Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Centro de Memoria Histórica. Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1425 de 2020.

El incremento en las partidas de prestaciones sociales y bonificaciones obedece al incremento salarial que se genera cada año y a la dinámica de disfrute de vacaciones de los funcionarios principalmente.

Las variaciones en los pasivos por aportes patronales a riesgos laborales, pensión, salud y caja de compensación, obedece a los aportes patronales de la nómina de diciembre 2023, ya que se constituyeron como cuenta por pagar inducida por ley debido a la falta de disponibilidad de PAC, y en la vigencia 2024 si se contó con disponibilidad de PAC.

NOTA 23. PROVISIONES

Son objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra del Centro de Memoria Histórica- CNMH-, acuerdos conciliatorios, y pacto de garantías en contratos administrativos. Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Los litigios y demandas en contra del CNMH reportados y valorados por la Oficina Jurídica se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida igual o superior al 85%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
PROVISIONES	137.286.037	0	137.286.037
Litigios y demandas	137.286.037	0	137.286.037

Durante la vigencia 2024, cumplió con los requisitos para el reconocimiento de pasivos por provisiones, razón por la cual el saldo al cierre es \$137.286.037, de acuerdo con lo informado por el equipo de la Oficina Asesora Jurídica. La variación presentada corresponde al valor provisionado en la vigencia 2024, para cubrir una demanda de la jurisdicción Contencioso-administrativa, que solicita el reconocimiento de la relación laboral y por consiguiente el pago de todas las prestaciones, por el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho con Radicado No. 25000234200020210082500 que cursa actualmente en la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y presenta fallo desfavorable en primera instancia.

23.1 Litigios y demandas

Teniendo en cuenta que según informe de la Oficina asesora Jurídica del Centro de Memoria Histórica, al cierre del año 2024 el proceso con Radicado No. 25000234200020210082500 señalado en el numeral anterior es el único con probabilidad Alta, es decir que la probabilidad de ocurrencia del evento es probable, y de acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno, se reconoce el pasivo, en los Estados Financieros de la entidad.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Centro de Memoria Histórica CNMH, y no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del CNMH, clasificados en el reporte del aplicativo e-KOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la administración y control de los procesos judiciales, como una obligación posible, es decir, que la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es menor que la probabilidad de no pérdida, la entidad revelará la obligación como un pasivo contingente, acorde con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

25.1 Activos contingentes

Concepto	Valor variación		
	Dic-24	Dic-23	
ACTIVOS CONTINGENTES	13.903.168.743	12.856.271.237	1.046.897.506
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.903.168.743	12.856.271.237	1.046.897.506

El saldo del año 2023 corresponde a la aplicación de la cláusula penal aplicada por parte de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, estipulada en el contrato suscrito con Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal Colombia que de acuerdo a lo informado por la Fiduciaria Scotiabank

Colpatria S.A. tiene por objeto realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria Histórica de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C.

El incremento presentado para el año 2024 corresponde a la aplicación de la cláusula de incumplimiento aplicada por parte de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco a Consorcio CGD Museo por valor de \$1.000.416.106 y a Rafael O Morales M por valor de \$46.481.400, según reportes de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. de la vigencia 2024, en el marco del proyecto de construcción del Museo Nacional de la Memoria.

25.2 Pasivos contingentes

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
PASIVOS CONTINGENTES	407.511.297	0	407.511.297
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	407.511.297	0	407.511.297

Su variación corresponde a que, según el análisis realizado por la Oficina Asesora Jurídica, los procesos tienen probabilidad media, por lo tanto, son objeto de reconocimiento y revelación en los Estados Financieros de la Entidad, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Código único de proceso	Tercero	Valor
110013335015202E+22	TIRSO ALEJANDRO RIOS MONROY	272.625.416
250002342000201E+22	ESPERANZA BELTRAN BLANCO	64.655.847
110013335007202E+22	LUZ BENEDEXA MALDONADO ZAMUDIO	70.230.034
Total		407.511.297

De los tres procesos relacionados en el cuadro anterior, según la información registrada en el sistema de información eKOGUI, las causas corresponden a Configuración de contrato realidad para el primer y tercer proceso, y despido indirecto de funcionario público para el segundo proceso.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran los siguientes saldos por concepto de cuentas de orden deudoras y acreedoras.

26.1 Cuentas de orden deudoras

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	13.903.168.743	12.856.271.237	1.046.897.506
DEUDORAS FISCALES	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	0	285.820.462	(285.820.462)
Bienes y derechos retirados	0	285.820.462	(285.820.462)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(13.903.168.743)	(13.142.091.699)	(761.077.044)
Activos contingentes por contra (cr)	(13.903.168.743)	(12.856.271.237)	(1.046.897.506)
Deudoras fiscales por contra (cr)	0	0	0
Deudoras de control por contra (cr)	0	(285.820.462)	285.820.462

La variación se presenta en aplicación del concepto No. 20241100041941 emitido el 24 de diciembre de 2024 por la Contaduría General de la Nación que establece "las cuentas deudoras de control no son de uso obligatorio, sino optativo para aquellas entidades que deseen efectuar control administrativo desde la contabilidad" y teniendo en cuenta que el control administrativo de los bienes que por su costo de adquisición no cumplen con la política para ser reconocidos como propiedad, planta y equipo, es realizado por el equipo de recursos físicos en el aplicativo Sysman, se cancela el saldo registrado a la fecha en las cuentas de orden.

Respecto a la variación de los activos contingentes, ver nota 25.1.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	407.511.297	0	407.511.297
ACREEDORAS FISCALES	0	0	0
ACREEDORAS DE CONTROL	1	1.726.172.351	(1.726.172.350)
Bienes recibidos en custodia	1	1.726.172.351	(1.726.172.350)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(407.511.298)	(1.726.172.351)	1.318.661.054
Pasivos contingentes por contra (db)	(407.511.297)	0	(407.511.297)
Acreedoras fiscales por contra (db)	0	0	0
Acreedoras de control por contra (db)	(1)	(1.726.172.351)	1.726.172.350

La variación de los pasivos contingentes obedece a la probabilidad de pérdida de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad, de acuerdo con el informe elaborado por la Oficina Asesora Jurídica. Ver nota 25.2.

La variación de la partida bienes recibidos en custodia corresponde al retiro del inventario de la placa 5234, que agrupaba los bienes muebles reportados por el equipo de recursos físicos, en el marco del arrendamiento producto del contrato No. 397/2019 (diciembre de 2019 a julio de 2021) y del contrato No. 418/2021 (agosto de 2021 a julio de 2022 adicionado y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022) suscritos con Famoc Depanel SA, cuyo objeto es “...el arrendamiento de cuatro (4) pisos 20, 21, 22, 23 (dúplex) los cuales se identifican con las Matrículas Inmobiliarias Nos.50C-866634, 50C-866635, 50C-866636, 50C-866637, respectivamente, y veintiséis (26) parqueaderos, ubicados en la Carrera 7 No. 27-18 en la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de la sede del Centro Nacional De Memoria Histórica...”. Este caso fue presentado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 27 de diciembre de 2024 y teniendo en cuenta que el arrendador suscribió documento de inventario que soporta el recibo a satisfacción del inmueble y del mobiliario registrado en el inventario de la entidad, el comité aprobó el retiro de la placa.

NOTA 27. PATRIMONIO

El artículo 4 del Decreto 4803 de 2020 estableció que “los recursos y el patrimonio del Centro de Memoria Histórica estarán constituidos por: 1. Las partidas ordinarias y extraordinarias asignadas en el Presupuesto General de la Nación. 2. Los bienes que le transfieran la Nación y otras entidades estatales.”. El patrimonio del Centro Nacional de Memoria Histórica presenta la siguiente composición:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
CAPITAL FISCAL	9.580.565.321	9.580.565.321	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	97.836.615.774	77.312.570.642	20.524.045.133
RESULTADO DEL EJERCICIO	(22.600.081.896)	20.524.045.133	(43.124.127.029)

Capital Fiscal: Corresponde a los recursos para la creación y funcionamiento del CNMH que provienen de los fondos establecidos para la reparación de las víctimas del conflicto armado, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras).

Resultados de ejercicios anteriores: Corresponde al valor acumulado de las excedentes y déficit registrado en cada una de las vigencias, así como los ajustes realizados por corrección de errores que de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno no deben afectar el resultado del periodo. La variación del año 2024 corresponde al traslado del excedente del ejercicio del año 2023.

Resultado el ejercicio: Refleja un déficit de \$22.600.081.896 que corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos de la vigencia 2024. Este resultado es impactado en gran medida por la aplicación del párrafo transitorio del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional, de acuerdo a oficio con Radicado No. 2-2025-002601, por valor de \$24.693.027.801 que obliga a la entidad a “imputar (reconocer) el documento de recaudo por

compensación de deducciones”, en virtud de lo informado en la Circular Externa 02 del 07 de enero de 2025. En la aplicación de esta operación no se generaron partidas conciliatorias con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Por otra parte, en el año 2023 se realizó la constitución de rezago sin flujo de caja por valor de \$22.605.552.116 que afectó los ingresos de la entidad, mientras en el año 2024 no se generaron operaciones de este tipo.

NOTA 28. INGRESOS

De acuerdo con el contexto legal y reglamentario aplicable al Centro de Memoria Histórica, los recursos que se perciben provienen del Presupuesto General de la Nación a través de la ley de Presupuesto, mediante la cual se aprueban las apropiaciones sobre las cuales se realiza la ejecución del gasto y se atienden los compromisos adquiridos por la entidad.

Los ingresos serán reconocidos por el valor de las transacciones realizadas, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, específicamente en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los instructivos establecidos por la Administración SIIF del MHCP.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran la siguiente composición:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.386.935.700	0	1.386.935.700
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	56.264.977.126	62.639.724.608	(6.374.747.483)
OTROS INGRESOS	62.865.768	150.971.275	(88.105.508)

La partida de transferencias y subvenciones corresponde al ingreso de recursos en la vigencia 2024, provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, conforme a lo establecido en la Resolución de Concesión de Subvención No. 2024QdV00002 para financiar la intervención "El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca”, que tiene como finalidad fortalecer la construcción participativa de procesos de memoria, archivos sociales de derechos humanos y lugares-sitios de memoria e impulsada la apropiación social y la difusión de la memoria histórica, integrando acciones de pedagogía, comunicaciones con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional, privilegiando las voces de las víctimas.

La partida de operaciones Interinstitucionales presenta una disminución por valor de \$6.374.747.483, debido a que durante la vigencia 2024, no se realizó constitución del rezago sin flujo de caja asociado al proyecto de la Construcción del Museo de la Memoria, compensado con el registro de una mayor ejecución presupuestal.

Así mismo su variación también corresponde a que durante la vigencia 2024, no se incrementó la constitución del Fondo de Contingencias Judiciales de Entidades Estatales con Fiduprevisora, dando ejecución al rubro B-10-04-01 “Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE”

La partida de otros ingresos presenta una disminución por valor de \$88.105.508, la cual corresponde principalmente a que los rendimientos por parte de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. disminuyeron a comparación de la vigencia 2023. Por otra parte, en el año 2023 se presentó un reintegro en el marco del Convenio No. 371 de 2019 por valor de \$18.029.400 mientras en el año 2024 los reintegros que se presentaron fueron menores a los del año anterior.

A continuación, se muestra la desagregación de los ingresos con corte a 31 de diciembre.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, el CNMH presenta ingresos de transacciones sin contraprestación, los cuales corresponden a recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el CNMH no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

A continuación, se presenta la composición de los ingresos recibidos en transacciones sin contraprestación, al cierre de los años 2024 y 2023.

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	57.654.521.209	62.664.382.017	(5.009.860.809)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.386.935.700	0	1.386.935.700
Otras transferencias	1.386.935.700	0	1.386.935.700
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	56.264.977.126	62.639.724.608	(6.374.747.483)
FONDOS RECIBIDOS	54.690.927.806	38.840.765.888	15.850.161.917
Funcionamiento	15.697.258.811	13.892.301.951	1.804.956.860
Servicio de la deuda	0	9.568.491	(9.568.491)
Inversión	38.993.668.995	24.938.895.447	14.054.773.548
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.574.049.320	23.798.958.720	(22.224.909.400)
Cruce de cuentas	1.469.514.000	1.106.019.000	363.495.000
Cuota de fiscalización y auditaje	104.535.320	87.387.604	17.147.716
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	22.605.552.116	(22.605.552.116)
INGRESOS DIVERSOS	2.608.383	20.281.826	(17.673.443)
Costas procesales a favor de la entidad	100.000	0	100.000
Reintegros	2.508.042	20.281.327	(17.773.285)
Otras operaciones sin flujo de efectivo	341	499	(158)
Litigios y demandas	0	4.375.583	(4.375.583)
Litigios y demandas	0	4.375.583	(4.375.583)

28.1.1 Operaciones interinstitucionales

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	56.264.977.126	62.639.724.608	(6.374.747.483)
Fondos recibidos	54.690.927.806	38.840.765.888	15.850.161.917
Funcionamiento	15.697.258.811	13.892.301.951	1.804.956.860
Servicio de la deuda	0	9.568.491	(9.568.491)
Inversión	38.993.668.995	24.938.895.447	14.054.773.548
Operaciones sin flujo de efectivo	1.574.049.320	23.798.958.720	(22.224.909.400)
Cruce de cuentas	1.469.514.000	1.106.019.000	363.495.000
Cuota de fiscalización y auditaje	104.535.320	87.387.604	17.147.716
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	22.605.552.116	(22.605.552.116)

Fondos recibidos

Teniendo en cuenta que el Centro Nacional de Memoria histórica es una entidad cuyos recursos provienen en cada vigencia fiscal del Presupuesto General de la Nación, en la cuenta de fondos recibidos se registran los recursos girados por la nación para el funcionamiento y los proyectos de inversión, de acuerdo con el Decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación.

Los recursos asociados a fondos recibidos para el servicio de la deuda corresponden a aquellos destinados al fondo de contingencias de las entidades estatales por concepto de procesos judiciales, girados en el año 2023 y registrados conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación. Estos recursos son administrados por Fiduprevisora y en la vigencia 2024 no se realizaron aportes a dicho fondo.

Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a las operaciones realizadas entre entidades sin que se requiera manejo de efectivo, tales como el cruce de cuentas, el pago de obligaciones tributarias, así como los recursos de constitución del rezago sin flujo de caja asociado al proyecto de la Construcción del Museo de la Memoria y la cuota de fiscalización y auditaje.

La partida denominada cruce de cuentas por valor de \$1.469.514.000 corresponde a pago de obligaciones tributarias con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y representa el 93,4% de las operaciones sin flujo de efectivo de la vigencia 2024. La variación obedece a la dinámica de la ejecución de pagos de la entidad.

Por otra parte, en el año 2023 se realizó la constitución de rezago sin flujo de caja por valor de \$22.605.552.116 para el proyecto de construcción del Museo Nacional de la Memoria que afectó

los ingresos de la entidad, mientras en el año 2024 no se generaron operaciones de este tipo, lo que explica la mayor parte de la variación en las operaciones sin flujo de efectivo.

La cuota de fiscalización y auditaje corresponde a la tarifa liquidada por la Contraloría General de la República para el Centro de Memoria Histórica en cada vigencia fiscal.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

El Centro de Memoria Histórica reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o aquellos recibidos a valores de mercado, entre otros.

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	60.257.385	126.313.866	(66.056.482)
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.086.872	226.610	860.263
Ganancia por derechos en fideicomiso	59.170.512	126.087.257	(66.916.744)

En la partida de rendimientos sobre recursos entregados en administración, se reflejan los generados en la Fiduciaria La Previsora correspondiente al Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, donde se ordena la creación del fondo de contingencias de entidades estatales. El desembolso se realiza en octubre de 2023 por valor de \$9.568.491, los cuales se utilizarán para el pago sentencias y procesos judiciales. La variación se presenta porque los rendimientos financieros del año 2023 corresponden a 3 meses mientras en el año 2024 pertenecen a todo el año.

La partida de ganancia por derechos en fideicomiso refleja los ingresos por concepto de rendimientos financieros, registrados en el Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica. Su disminución se da por el menor valor de recursos en el Patrimonio Autónomo y así mismo un menor valor.

NOTA 29. GASTOS

De acuerdo al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información financiera de las entidades de gobierno, los gastos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

La siguiente es la composición de los gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
GASTOS	80.314.860.489	42.266.650.751	38.048.209.738
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	52.872.900.143	41.080.618.308	11.792.281.835
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.357.409.742	1.105.447.932	251.961.810
GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	52.649.016	(52.649.016)
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	26.084.549.656	21.955.679	26.062.593.977
OTROS GASTOS	948	5.979.816	(5.978.868)

Dentro del total de gastos, para los años 2024 y 2023 los relacionados con administración y operación tienen la participación más significativa, con el 65,8% y 97,2% respectivamente. Respecto a los gastos por operaciones interinstitucionales se presenta variación de \$26.062.593.977 que se detalla en la nota 29.6.

29.1. Gastos de administración y operación

El siguiente es el detalle de los gastos de administración y operación:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	52.872.900.143	41.080.618.308	11.792.281.835
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	52.872.900.143	41.080.618.308	11.792.281.835
SUELDOS Y SALARIOS	7.679.432.051	7.036.198.891	643.233.160
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.955.585.803	1.801.913.500	153.672.303
APORTES SOBRE LA NÓMINA	414.339.400	393.648.600	20.690.800
PRESTACIONES SOCIALES	2.929.459.923	3.016.724.640	(87.264.717)
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	153.764.154	174.360.433	(20.596.279)
GENERALES	39.635.522.492	28.570.230.640	11.065.291.852
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	104.796.320	87.541.604	17.254.716

A nivel individual, la partida con mayor participación en el gasto total pertenece a gastos generales con el 75% en el año 2024 y 69,5% en el año 2023, presentando un incremento de 38,7% explicado por la dinámica de la ejecución presupuestal de cada año, incremento que explica el 93,8% del aumento en el total de gastos del año 2024.

Los rubros de mayor impacto en los gastos de administración y operación corresponden a los relacionados con gastos de personal y gastos generales, para los cuales se presenta la siguiente descripción.

29.1.1 Gastos de personal

Los gastos de personal corresponden a sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos. Es de anotar que la planta del Centro Nacional de Memoria Histórica fue aprobada mediante el decreto 4941 de 2011, decretando 17 personas de libre nombramiento y 54 personas en planta global. Su variación corresponde principalmente al incremento del 10.88% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 0301 del 05 marzo de 2024 por la cual se fija la remuneración en las escalas de asignación básica de los empleados Públicos.

- **Sueldos y salarios**, corresponden a sueldos, prima técnica y subsidio de alimentación.
- **Contribuciones efectivas**, reconoce el gasto de aportes patronales a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales y cotizaciones a entidades administradoras de pensiones de los regímenes de prima media y ahorro individual.
- **Aportes sobre la nómina**, corresponden a aportes patronales con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- **Prestaciones sociales**, incorporan los conceptos de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas.
- **Gastos de personal diversos**, corresponden a los gastos correspondientes a las actividades contenidas en el plan de bienestar social, estímulos e incentivos, así como viáticos y gastos de viaje del personal de planta de la entidad para el desarrollo de comisiones de servicio.

29.1.2 Gastos generales

A continuación, se presenta la composición de las cuentas de gastos generales a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
GASTOS GENERALES	39.635.522.492	28.570.230.640	11.065.291.852
Materiales y suministros	111.801.109	108.739.175	3.061.934
Mantenimiento	176.899.201	159.150.222	17.748.979
Servicios públicos	179.083.120	171.489.778	7.593.342
Arrendamiento operativo	2.519.785.286	2.290.110.918	229.674.368
Viáticos y gastos de viaje	855.478.278	678.098.479	177.379.799
Publicidad y propaganda	0	484.170.450	(484.170.450)
Impresos, publicaciones, suscripciones	943.400.400	576.914.943	366.485.457
Comunicaciones y transporte	851.083.132	342.788.711	508.294.421
Seguros generales	244.068.812	317.815.733	(73.746.921)
Combustibles y lubricantes	19.464.564	16.149.048	3.315.516
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	137.179.354	128.440.814	8.738.540
Procesamiento de información	1	507.845.897	(507.845.897)
Organización de eventos	6.685.350.080	3.326.731.008	3.358.619.071
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	16.877.671	15.473.611	1.404.060

Licencias	0	6.480.000	(6.480.000)
Intangibles	709.158.599	323.483.889	385.674.710
Honorarios	25.307.427.800	19.047.401.265	6.260.026.535
Servicios	878.465.087	68.946.698	809.518.388

Los gastos generales más representativos están reflejados en las cuentas de honorarios y organización de eventos, que constituyen el 80,7% de la totalidad de los gastos generales de la vigencia 2024, mientras en el año 2023 representaban el 78,3%.

Honorarios: Debido a que el personal vinculado a la planta del Centro de Memoria Histórica es insuficiente para dar cumplimiento a las diferentes actividades de carácter misional y transversal de la entidad, durante la vigencia 2024 se procedió con la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Organización de eventos: Registra el valor correspondiente a los pagos por concepto de operación logística, de los cuales el 98,2% están representados en el contrato suscrito con Alianza Publica para el Desarrollo Integral; El incremento se debe a que durante la vigencia 2024, se incrementó la dinámica de realización de eventos de la entidad en el marco de la misionalidad.

29.1.3 Impuestos, Contribuciones y tasas

A continuación, se detalla el saldo 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	104.796.320	87.541.604	17.254.716
Cuota de fiscalización y auditaje	104.535.320	87.387.604	17.147.716
Impuesto sobre vehículos automotores	261.000	154.000	107.000

El gasto de cuota de fiscalización y auditaje corresponde al cumplimiento de la Resolución ORD-80117- 236 – 2024 de la Contraloría General de la República, “Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2024 a Centro Nacional de Memoria Histórica” y de la Resolución 298 del 15 de noviembre 2024 del Centro de Memoria Histórica “Por la cual se ordena el pago de la Tarifa de control fiscal para la vigencia 2024 del Centro Nacional de Memoria Histórica”.

Respecto al impuesto sobre vehículos automotores, este gasto corresponde al pago de semaforización de los tres vehículos propiedad de la entidad, matriculados en la ciudad de Bogotá.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Estos gastos corresponden al uso de los activos (depreciación y amortización) y a la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos de los activos (deterioro):

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.357.409.742	1.105.447.932	251.961.810
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	580.585.006	429.360.032	151.224.974
Muebles, enseres y equipo de oficina	13.316.739	16.630.748	(3.314.009)
Equipos de comunicación y computación	541.554.908	371.608.103	169.946.804
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.899.984	2.324.515	(424.531)
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	168.069	239.978	(71.909)
Bienes muebles en bodega	7.273.600	12.242.941	(4.969.341)
Propiedades, planta y equipo no explotados	16.371.707	26.313.748	(9.942.040)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	639.538.698	676.087.900	(36.549.201)
Licencias	639.538.698	676.087.900	(36.549.201)
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	137.286.037	0	137.286.037
Administrativas	137.286.037	0	137.286.037

El detalle de deterioro y depreciación de activos se revela en la Nota 10, Nota 10.1, y la amortización se presenta en la Nota 14.1.

El aplicativo utilizado por el equipo de recursos físicos para realizar el cálculo de amortización y depreciación, Sysman, presenta limitaciones tecnológicas en el momento del recalcu por ampliación de la vida útil de los elementos. Esta situación originó la necesidad de utilizar la herramienta Excel con el fin de reflejar el patrón de consumo del potencial de servicio de los bienes, acorde con los conceptos técnicos emitidos y así continuar reflejando de manera razonable la realidad económica en los estados financieros de la entidad.

La variación en la amortización de los activos intangibles se da principalmente por la terminación del periodo de amortización de licencias.

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

En la vigencia 2024 la entidad no ha tenido indicios de deterioro sobre el valor de sus activos, de conformidad con el Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo informado por los equipos de recursos físicos y talento humano.

29.4. Gasto público social

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades, en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos.

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	52.649.016	(52.649.016)
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	0	52.649.016	(52.649.016)
Generales	0	52.649.016	(52.649.016)

El valor de la vigencia 2023 el gasto público social corresponde a la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -MINCIENCIAS, Fiduciaria la Previsora SA vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación “Francisco José de Caldas” y el Centro de Memoria Histórica, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar proyectos y actividades de investigación sobre conflicto armado, memoria de las víctimas, paz y reconciliación y demás temas anexos, cuyos resultados contribuyan a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento”

La variación corresponde a que durante la vigencia 2024, no se realizaron legalizaciones con cargo al Convenio celebrado con Minciencias.

29.6. Operaciones interinstitucionales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra el siguiente detalle:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	26.084.549.656	21.955.679	26.062.593.977
OPERACIONES DE ENLACE	1.391.521.855	21.955.679	1.369.566.176
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	24.693.027.801	0	24.693.027.801

Los gastos por operaciones interinstitucionales están compuestos al cierre de 2024 por operaciones sin flujo de efectivo con el 94,7% y operaciones de enlace con 5,3% que, en ambos casos, corresponden a operaciones no recurrentes en la entidad. En la partida de operaciones de enlace, el incremento corresponde principalmente a los recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, por valor de \$1.386.935.700, conforme a lo establecido en la Resolución de Concesión de Subvención No. 2024QdV00002 en la vigencia 2024.

Para el caso de operaciones sin flujo de efectivo, corresponde a la aplicación del párrafo transitorio 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional, de acuerdo a oficio con Radicado No. 2-2025-002601, por valor de \$24.693.027.801, recursos constituidos previamente como rezago sin flujo de caja que corresponden al proyecto de

construcción del Museo de la Memoria, en el marco del Convenio Interadministrativo 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017 el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES”.

29.7 Otros gastos

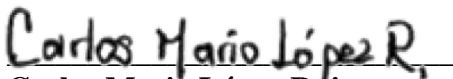
A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran los siguientes saldos:

Concepto	Dic-24	Dic-23	Valor variación
OTROS GASTOS	948	32.403	(31.455)
Otros intereses de mora	0	32.400	(32.400)
Otros gastos diversos	948	3	945

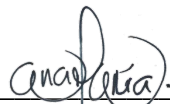
El saldo de la cuenta de otros gastos diversos corresponde a ajustes por aproximación.

37. Revelaciones del Estado de Flujo de Efectivo

Esta nota no se realiza ya que la entidad no presenta el Estado de Flujo de Efectivo acorde con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, específicamente el artículo 1° de la Resolución No. 283 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021”, que establece en su literal d “La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”



Carlos Mario López Rojas
Director Técnico de Acuerdos de la Verdad
con funciones de Director General
C.C. No. 1.036.612.301



Ana María Trujillo Coronado
Directora Administrativa y Financiera
C.C. No. 1.015.403.184

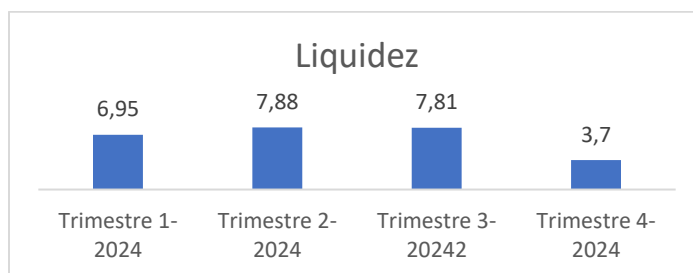


Raúl Alexander Alonso Alba
Profesional Especializado con funciones de Contador
C.C. No. 79.170.852
T.P. 138.510-T

A continuación, se presentan indicadores financieros del Centro de Memoria Histórica al cierre del año 2024.

Liquidez

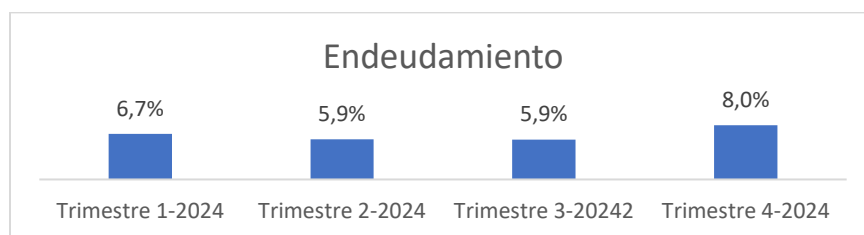
Permite conocer la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se calcula con la fórmula Activo Corriente / Pasivo Corriente. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo.



Al evaluar la liquidez del Centro de Memoria Histórica para los cuatro trimestres del año 2024 se observa un índice alto en los primeros tres periodos, con una reducción fuerte para el último trimestre del 52% respecto a septiembre de 2024 por la aplicación del párrafo transitorio del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional, por valor de \$24.693.027.801 que obliga a la entidad a “imputar (reconocer) el documento de recaudo por compensación de deducciones”, en virtud de lo informado en la Circular Externa 02 del 07 de enero de 2025. En la aplicación de esta operación no se generaron partidas conciliatorias con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Aun así, el indicador refleja una gran capacidad para atender las obligaciones a corto plazo y un comportamiento positivo. Es importante tener en cuenta que el Centro de Memoria Histórica financia sus compromisos y obligaciones con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Endeudamiento

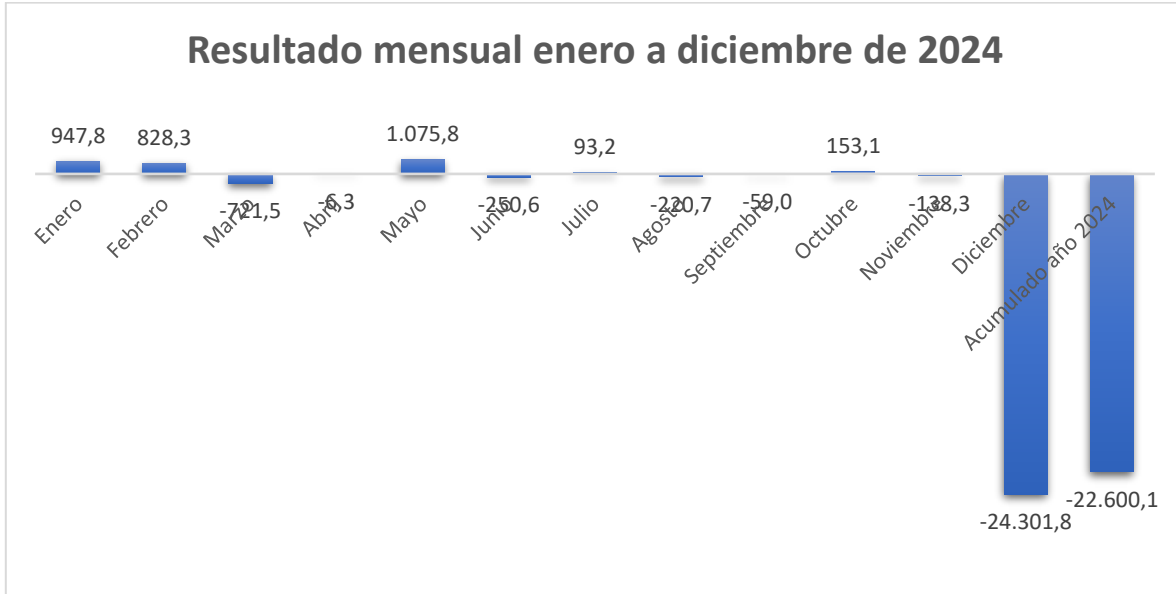
Este indicador permite medir el nivel de endeudamiento de la entidad y conocer la estructura de financiación de la entidad. Se calcula con la fórmula Pasivo Total / Activo Total. Con este indicador se identifica el porcentaje que representa el total del pasivo de la entidad sobre los activos totales de la misma.



Al analizar este indicador se observa un decrecimiento en los primeros tres trimestres y para el último periodo se observa un incremento del 20% que ubica el indicador en el 8%. Este comportamiento del último trimestre corresponde a la aplicación del párrafo transitorio del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional, por valor de \$24.693.027.801 que se señaló en el indicador de liquidez y causó la disminución del activo total.

Resultado del ejercicio

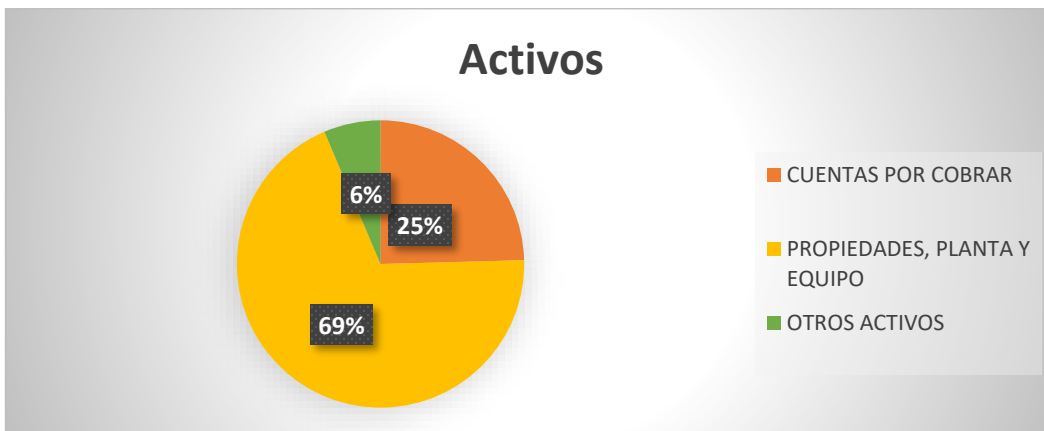
Con este indicador se mide la diferencia entre el total de ingresos y el total de gastos de cada mes y su contribución al resultado acumulado al cierre del periodo evaluado. Las cifras del gráfico se encuentran en millones de pesos COP.



En el gráfico anterior se observa que el resultado del ejercicio al cierre del año 2024 es deficitario y está explicado fundamentalmente por el resultado de diciembre. La aplicación del párrafo transitorio del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional por valor de \$24.693.027.801 explica la mayor parte del resultado del ejercicio del año 2024.

Composición del activo

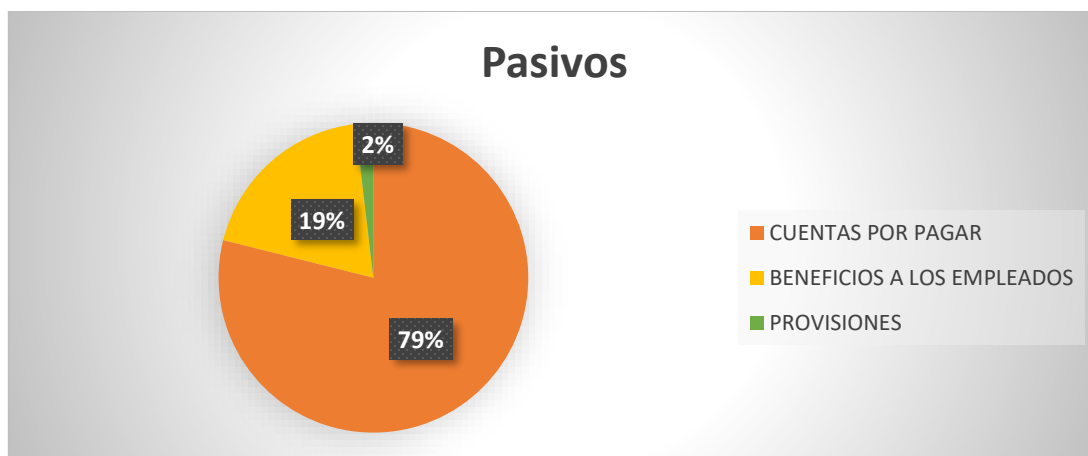
El activo al cierre del año 2024 se compone en un 69% por propiedades, planta y equipo, seguido de las cuentas por cobrar con el 25% y otros activos que representan el 6% restante, como se observa en el siguiente gráfico.



Los recursos destinados a la Construcción del Museo de la Memoria se encuentran en propiedades, planta y equipo con lo referente a construcción en curso, en cuentas por cobrar los recursos constituidos como rezago sin flujo de caja y en otros activos los recursos depositados en la fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Composición del pasivo

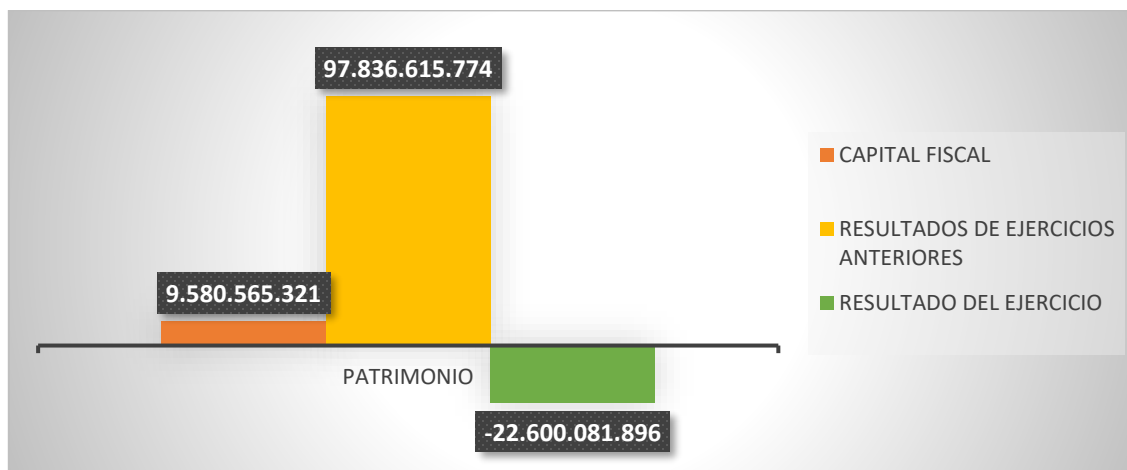
El pasivo al cierre del año 2024 se compone de tres partidas, cuentas por pagar que representa el 79%, seguido de beneficios a empleados con 19% y provisiones 2%.



Las cuentas por pagar incluyen pasivos con contratistas, proveedores, descuentos de nómina, retenciones en la fuente, aportes a ICBF y SENA, entre otros. Los beneficios a empleados incluyen conceptos de prestaciones sociales, aportes patronales en salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación. Las provisiones corresponden a la realizada sobre un proceso judicial en contra de la entidad.

Composición del patrimonio

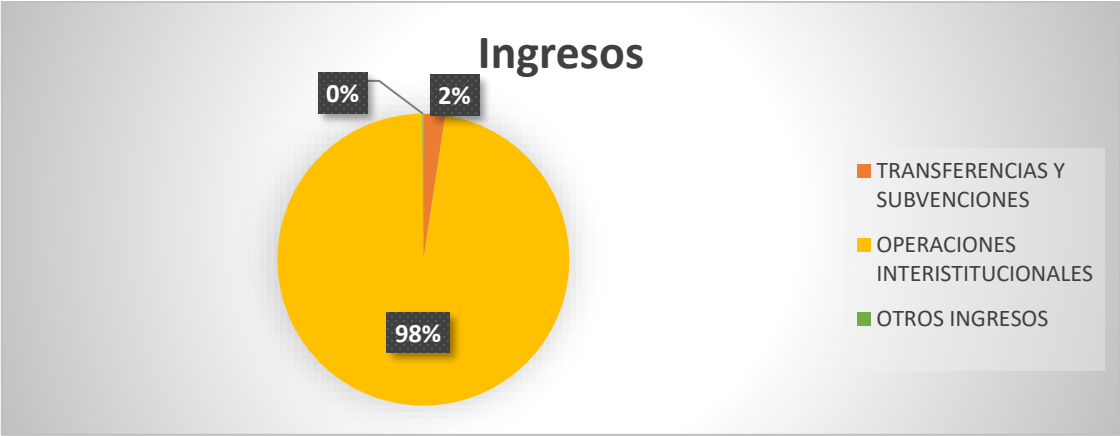
A continuación, se presenta el patrimonio al cierre del año 2024, donde se evidencian que el resultado de ejercicios anteriores representa la mayor parte del patrimonio, seguido del capital fiscal. Por otra parte, el resultado del ejercicio (déficit) reduce el saldo del patrimonio al cierre, impactado principalmente por la aplicación del parágrafo transitorio del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional por valor de \$24.693.027.801.



Composición del ingreso

Los ingresos de la entidad en la vigencia 2024 en su mayoría corresponden a operaciones interinstitucionales, que representan el 98% y hacen referencia a los recursos entregados por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de los compromisos y obligaciones adquiridos por la entidad. La partida de transferencias y

subvenciones representa el 2% y corresponde a los recursos concedidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID para financiar la intervención "El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca", que tiene como finalidad fortalecer la construcción participativa de procesos de memoria, archivos sociales de derechos humanos y lugares-sitios de memoria e impulsada la apropiación social y la difusión de la memoria histórica, integrando acciones de pedagogía, comunicaciones con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional, privilegiando las voces de las víctimas.



Composición de gastos

Los gastos de la entidad en la vigencia 2024 corresponden en el 66% a administración y operación donde se encuentra lo relativo a la conceptos de nómina , aportes patronales y parafiscales, honorarios, organización de eventos, arrendamiento, entre otros, seguido de operaciones interinstitucionales con 32% del total de gastos que corresponden a la aplicación del parágrafo transitorio del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023, realizando reintegro de recursos al Tesoro Nacional por valor de \$24.693.027.801 y el restante 2% corresponde a gastos de depreciación y amortización del periodo.

